

Expte Ref: 0059798/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones la docente Teresita Lungo informa que no solicitará la redesignación en el cargo de Profesor Asistente Simple de la asignatura Educación y políticas públicas por encontrarse realizando los trámites ante la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno de este H. Cuerpo

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento del informe presentado por la docente Teresita Lungo (DNI 05.249.657 – Legajo 15135) en relación que no solicitará la redesignación en el cargo de Profesor Asistente Simple de la asignatura Educación y políticas públicas por encontrarse realizando los trámites ante la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ASISANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA GUELLA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

22

/M.S.

